

Ciudad de Buenos Aires, 27 de abril de 2026

Señores

**BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.**25 de Mayo N° 362  
Ciudad de Buenos Aires**A3 Mercados S.A.**Maipú 1210 Piso 5  
Ciudad de Buenos AiresS / D**Ref.:** Hecho relevante -Síntesis de Asamblea  
Asamblea General Ordinaria de  
Accionistas del 24 de abril 2026

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de Responsable Suplente de Relaciones con el Mercado de Compañía Mega S.A., en cumplimiento de lo previsto en el inciso 5), art. 4 del Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV, t.o. 2013, a fin de informar la síntesis de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de accionistas de Compañía Mega S.A. celebrada el día 24 de abril de 2026:

- **Primer Punto del orden del día:** *Designación de dos accionistas para firmar el acta:* Se aprobó por unanimidad la designación de dos accionistas para firmar el acta.
- **Segundo punto del Orden del día:** *2. Consideración de la Memoria del Directorio (que incluye, como Anexo, el Código de Gobierno Societario establecido por el artículo 1° de la Sección I, Capítulo I, Título IV de las Normas de la CNV, T.O. 2013 y modif.), Inventario, Estado de situación financiera, Estado de resultados integrales, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujo de efectivo y notas correspondientes e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Dictamen del Auditor correspondientes al ejercicio económico N° 29 iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025:* Se aprobaron por unanimidad los documentos en consideración.
- **Tercer punto del Orden del día:** *Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.* Se resolvió de forma unánime destinar los resultados acumulados no asignados al 31 de diciembre de 2025 -es decir la suma de AR\$ 201.095.270.611- de la siguiente manera:
  - i. la suma de AR\$ 10.054.763.530 a integrar la Reserva Legal;
  - ii. la suma de AR\$ 191.040.507.081 para distribución de dividendos a los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias accionarias; y
  - iii. que el pago de los dividendos aprobados bajo el punto en consideración se haga efectivo a cada accionista dentro del plazo de 30 días corridos contados

a partir de la fecha en que los mismos notifiquen por escrito a la Sociedad los datos de la cuenta bancaria a la que deberán transferirse los fondos.

Asimismo, se estableció de forma unánime que los accionistas se comprometan a no realizar ningún acto ni operación que afecte o pueda afectar el acceso de la Sociedad al Mercado de Cambios.

- **Cuarto punto del Orden del día: *Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025. Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.*** El Presidente de la asamblea informó que los miembros titulares y suplentes del Directorio han renunciado al cobro de honorarios. Se resolvió aprobar la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, y aprobar los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el año 2025 por la suma de AR\$ 39.391.800.
  
- **Quinto punto del Orden del día: *Elección de un Director Titular y un Director Suplente por cada clase de acciones, todos ellos por un ejercicio, en reemplazo de quienes finalizan su mandato. Elección del Presidente y Vicepresidente de la Sociedad.*** Se celebraron las asambleas especiales de clase, a fin de designar a los miembros del Directorio para cada clase de acciones, todos ellos por el término de un ejercicio según lo dispuesto por el estatuto social:
  - i. Se celebró la asamblea especial de acciones Clase A, la cual designó al Sr. Santiago Martínez Tanoira como Director Titular y al Sr. Sebastián Heraldo Vázquez como Director Suplente, quienes no revisten condición de independientes, según los criterios que disponen las Normas de la CNV.
  
  - ii. Se celebró la asamblea especial de acciones Clase B, la cual designó al Sr. Francisco Bertoldi como Director Titular y al Sr. Gastón Marcelo Laville Bisio como Director Suplente, quienes no revisten condición de independientes, según los criterios que disponen las Normas de la CNV.
  
  - iii. Se celebró la asamblea especial de acciones Clase C, la cual designó al Sr. Patricio Da Re como Director Titular y al Sr. Roberto Javier Arana como Director Suplente, quienes no revisten condición de independientes, según los criterios que disponen las Normas de la CNV.
  
  - iv. Se celebró la asamblea especial de acciones Clase D, la cual designó al Sr. Marco Alejandro Bramer Markovic como Director Titular y al Sr. Rodrigo Manuel Ugarte como Director Suplente, quienes no revisten condición de independientes, según los criterios que disponen las Normas de la CNV.
  
  - v. Se celebró la asamblea especial de acciones Clase E, la cual designó al Sr. Pedro Agustín Locreille como Director Titular y al Sr. Carlos Alberto San Juan como Director Suplente, quienes no revisten condición de independientes, según los criterios que disponen las Normas de la CNV.

- vi. Se celebró la asamblea especial de acciones Clase F, la cual aprobó por unanimidad designar al Sr. Ricardo José Lourenço de Mello como Director Titular y al Sr. Juan Martín D'Agostino como Director Suplente, quienes no revisten la condición de independientes en los términos previstos por las Normas de la CNV.
- vii. Se celebró la asamblea especial de acciones Clase G, la cual aprobó por unanimidad designar a la Sra. Andréia Santos Pinto de Albuquerque como Directora Titular y al Sr. Martín Alejandro Zaffore como Director Suplente, quienes no revisten la condición de independientes en los términos previstos por las Normas de la CNV.
- viii. Se celebró la asamblea especial de acciones Clase H, la cual aprobó por unanimidad designar al Sr. Martiniano Roberto Coronel como Director Titular y al Sr. Alisson Lima Brandao como Director Suplente, quienes no revisten la condición de independientes en los términos previstos por las Normas de la CNV.
- ix. Se celebró la asamblea especial de acciones Clase I, la cual designó al Sr. Guillermo Martín Rolando como Director Titular y al Sr. Cedric Leslie Bridger como Director Suplente, quienes no revisten condición de independientes, según los criterios que disponen las Normas de la CNV.
- x. Se celebró la asamblea especial de acciones Clase J, la cual designó a la Sra. María Dolores Brizuela como Directora Titular y al Sr. Nicolás Ignacio Sánchez de Marco como Director Suplente, quienes no revisten condición de independientes, según los criterios que disponen las Normas de la CNV.
- xi. Se celebró la asamblea especial de las acciones Clases A, B, C, D y E, la cual aprobó designar como Presidente del Directorio al Sr. Santiago Martínez Tanoira y, para el caso de ausencia, licencia o impedimento del Presidente, el orden de reemplazo establecido por el Artículo 12 del estatuto social sea el siguiente: 1º) Patricio Da Re, 2º) Francisco Bertoldi y 3º) Marco Alejandro Bramer Markovic.
- xii. Se celebró la asamblea especial de las acciones Clases F, G y H, la cual aprobó por unanimidad designar como Vicepresidente del Directorio al Sr. Martiniano Roberto Coronel.
- **Sexto punto del Orden del día: Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.** Se celebraron las asambleas especiales de clase, a fin de designar a los miembros de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos por el término de un ejercicio según lo dispuesto por el estatuto social:
- i. Se celebró la asamblea especial de las Clases A, B, C, D y E de acciones, la cual designó al Sr. Rogelio Driollet Laspiur como Síndico Titular y al Sr. Eduardo Alberto Baldi como Síndico Suplente, quienes revisten la condición de independientes según los criterios que disponen las Normas de la CNV.

ii. Se celebró la asamblea especial de las Clases F, G y H de acciones, la cual designó al Sr. Marcelo Dante Gargano como Síndico Titular y a la Sra. Liliana Noemí Romero como Síndica Suplente, quienes revisten la condición de independientes según los criterios que disponen las Normas de la CNV.

iii. Se celebró la asamblea especial de las Clases I y J de acciones, la cual designó al Sr. Rubén Adrián Ruiz como Síndico Titular y a la Sra. Manuela Mariana Alegre como Síndica Suplente, quienes revisten la condición de independientes según los criterios que disponen las Normas de la CNV.

- **Séptimo punto del Orden del día: *Designación de auditores externos para el ejercicio económico 2026.*** Se aprobó por unanimidad designar a Deloitte & Co. S.A. como auditores externos de la Sociedad para dictaminar sobre la documentación contable anual al 31 de diciembre de 2026, designándose a la Sra. Noelia Analía Depetris, como contadora certificante titular, y al Sr. Guillermo Daniel Cohen, como contador certificante suplente, quienes en cumplimiento a lo establecido en las Normas de la CNV, han presentado las declaraciones juradas exigidas por la normativa aplicable.
  
- **Octavo punto del Orden del día: *Delegación de facultades en el marco del Programa Global de Obligaciones Negociables en el Directorio de la Compañía y subdelegación de dichas facultades en miembros del Directorio, gerentes y apoderados de la Compañía.*** Por unanimidad se aprobó: (i) delegar en el Directorio, por el mayor plazo permitido por las normas aplicables, amplias facultades relacionadas con el Programa Global de Obligaciones Negociables, y (ii) autorizar al Directorio a subdelegar dichas facultades, por el mayor plazo permitido por las normas aplicables, en uno o más de sus integrantes, o en uno o más gerentes designados en los términos del artículo 270 de la Ley General de Sociedades, o en el responsable de relaciones con el mercado, o en apoderados.
  
- Se aprobó por unanimidad autorizar a los Dres. Pablo Javier Gibaut, Gonzalo Márquez, Pablo Javier Nizza, María Elena Abraham, Bruno Lucietti, María Soledad Galíndez Quesada y María Luján Carrodani para que cualquiera de ellos, en forma separada y/o indistinta, realicen todos los actos, trámites y diligencias que fueren menester ante la Comisión Nacional de Valores y/o Inspección General de Justicia para obtener la inscripción de las decisiones adoptadas en la presente asamblea ante el Registro Público de Comercio.

Sin otro particular, saludo a Ustedes muy atentamente.

Pablo Javier Gibaut  
Responsable Suplente de Relaciones con el Mercado  
**Compañía Mega S.A.**